



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2021-00813-00  
MONITORIO

Bogotá, D.C., 14 SEP 2022

En atención al memorial que obra en el expediente, agregase y acéptase la póliza que adjuntó.

No obstante, de acuerdo con la solicitud de las medidas cautelares que solicitó, debe adecuarse, dado que no procede en esta clase de proceso sino la inscripción, conforme al artículo 590 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

  
MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ  
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN  
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA

Bogotá D.C., 15 SEP 2022 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 121 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN  
Secretaria

ncrr